

fuera de aplicación el régimen general sobre solicitud pública de representación deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como los respectivos informes de auditoría.

Información general

1. Teléfono de información: Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y cualquier otro extremo referente a esta convocatoria, los accionistas pueden dirigirse a la Oficina de Información situada en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 187, de Madrid, bien personalmente o llamando al teléfono 900 666 900, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas.

2. Servicio para asistencia a la Junta: Endesa facilitará la asistencia a la Junta general disponiendo un servicio de autobuses, que saldrán de la calle Príncipe de Vergara, número 187, a las nueve treinta, nueve cuarenta y cinco, diez y diez quince horas, del día 28 de abril de 2001.

Previsión fecha de celebración de la Junta general

Endesa informa a sus accionistas que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, es previsible la celebración de la Junta general en segunda convocatoria, es decir, el 28 de abril de 2001, en el lugar y hora anteriormente señalados. De no ser así, se anunciaría en la prensa diaria con la antelación suficiente.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—Salvador Montejo Velilla, Secretario del Consejo de Administración.—15.779.

EVEREST 8848 SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 27 de abril de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 28 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.050.

FINANZASA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que deter-

minan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 89, a las doce horas del día 27 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día 30 de abril de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.693.

FOMENTO Y MEJORAS AGRÍCOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta entidad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Mas Garbí, 22, bajo, de Roda de Bará, el día 28 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 29 de abril siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración, nombramiento de nuevo Consejo de Administración y nombramiento de un Consejero delegado.

Cuarto.—Traslado de domicilio social de la sociedad a la calle Mas Garbí, número 22, bajos, de Roda de Bará.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Roda de Bará, 27 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Rivero Meneses.—15.736.

FRINTA, S. A.

En la reunión del Consejo de Administración de la sociedad, debidamente convocada, celebrar en el domicilio social situado en Vic, en la calle Pare Huix, número 1, el 29 de marzo de 2001, se acordó el efectivo desembolso de la ampliación de capital de importe de 13.000.000 de pesetas, acordada en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 25 de noviembre de 1999, cuyo desembolso ha de efectuarse en el plazo máximo de diez días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

El ingreso de las cantidades de la ampliación deberá ser realizado por cada uno de los socios que se manifestaron suscriptores en la referida Junta por los importes individuales acordados, y deberá

llevarse a cabo mediante ingreso en la cuenta que a nombre de la sociedad se halla abierta en el Banco Popular Español de Vic, haciendo remisión de una copia del resguardo acreditativo de dicho ingreso al Presidente del Consejo de Administración.

Vic, 30 de marzo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—15.687.

GESACTI, S. A. (Sociedad absorbente)

MAVIVA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las sociedades mencionadas, celebradas el día 28 de marzo de 2001, en sus domicilios sociales y siendo universales, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por la primera de la segunda, con la consiguiente disolución, sin liquidación de la absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio, Activo y Pasivo de esta sociedad a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Siendo la absorbente la titular de la totalidad del capital social de la absorbida no se procedió a adoptar ningún acuerdo de ampliación de capital, a efectuar ningún canje de acciones y participaciones, ni a la elaboración de los informes del artículo 250 de la citada Ley. No se atribuyen ventajas a los Administradores de las sociedades intervinientes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la mencionada Ley se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley. Ninguna de las dos sociedades ha emitido obligaciones, por lo que en su caso no existe la figura del obligacionista.

La sociedad absorbente adopta la denominación social de la sociedad absorbida y amplía su objeto social, asumiendo el objeto social de la absorbida.

Vigo, 28 de marzo de 2001.—Los Secretarios del Consejo de Administración de «Gesacti, Sociedad Anónima» y «Maviva, Sociedad Anónima».—15.728.

GOUET ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 23 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Sabadell, calle Can Camps, sin número, polígono industrial Can Roqueta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación sobre el informe del Consejo de Administración sobre la situación actual de la compañía y proyección en el futuro.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán solicitar copia o examinar en el domicilio social de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sabadell, 4 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.716.